

POLÍTICA PARA MAYORES

Por José Yepes Lema
politica@elespacio.com.co

El Polo pide cupo al CNE. La presidenta del Polo Democrático, Clara López Obregón, hizo un llamado al ministro Germán Vargas y a los partidos de la coalición, para que respeten su calidad de partido opositor para acceder a un cupo a que tiene derecho en el Consejo Nacional Electoral. López Obregón hizo la solicitud con base en el artículo 113 de la Constitución, en el capítulo de los derechos.



Clara López

Sin 'respiro'. Ayer se escogieron, de los partidos de la coalición al CNE, pero ninguno del Polo ni del partido de la U.

De lógica. El reclamo es que en ese consejo, al decidir sobre elecciones, no tiene en cuenta al sector de la oposición.

Justicia. El almirante Gabriel Arango Bacci anunció una demanda contra la Fiscalía General y la cúpula de la Armada, como el ex-comandante Guillermo Barrera y el capitán Luis Jorge Tovar Neira. El primer paso se llevará a cabo ante la Procuraduría para intentar la conciliación sobre el resarcimiento de los daños y perjuicios que le ocasionaron.



Gabriel Arango

Exigencias. Conforme a la ley estatutaria de Justicia, Arango debe ser indemnizado por los daños y por su detención.

Por consiguiente. Arango busca que se haga justicia y que se le paguen los males causados.

Contra Armandito. La Procuraduría contempla una eventual investigación disciplinaria contra el presidente del Congreso, Armando Benedetti. La razón de la evaluación se debe a la visita que hizo al presidente de Venezuela, Hugo Chávez, que ha suscitado críticas por supuesta extralimitación de funciones, prevaricato y argumentos sobre que él no podía irse solo a reunirse con Chávez.



Armando Benedetti

El Procurador. Ante esta situación, el procurador Alejandro Ordóñez dijo que no se descarta que se investigue a Benedetti.

Evaluación. Ese viaje y entrevistas según Ordóñez, debe investigarse y así se procederá por efecto de ley.



Germán Vargas

La justicia. El ministro del Interior, Germán Vargas Lleras, apuntó que el presidente Juan Manuel Santos pondrá a consideración de los partidos, con asiento en el Congreso y en las altas cortes el proyecto integral a la justicia, este miércoles. Para ello, el cronograma en las cortes es el siguiente: 2 de la tarde en la Corte Suprema; 3 de la tarde en la Constitucional; 4 de la tarde en el Consejo de Estado y 5 de la tarde en el Consejo de la Judicatura.

Hoy se hará la presentación de proyectos esenciales

Nuevo intento de reforma regional

También se tratará a fondo lo relacionado con las regalías petroleras

Por José Yepes Lema
Redacción Política

Proyectos esenciales ante el Congreso, sobre empleo para los jóvenes trabajadores con carácter de primerizos.

La reforma regional que tanto se ha debatido en 19 intentos para darle salida a un mandato constitucional y el desarrollo de los departamentos serían la base de las iniciativas económicas que ha presentado el gobierno de Juan Manuel Santos, que con el ministro del Interior, Germán Vargas Lleras, se entregarán de lleno para sacar adelante en el Congreso los proyectos en ese sentido y en concordancia con las promesas de campaña del actual jefe del Estado.

Un paquete completo incluye este proyecto, que tiene que ver también con las regalías que se distribuyen entre las regiones, junto con la ley de formalización laboral y de primer empleo, de ordenamiento territorial, así como la ley de tierras y las facultades para modificar tres carteras ministeriales.

Las regalías en juego

Queda en primer orden, en la espera de las reformas, las regalías, que hacen parte del paquete, que tanto el presidente Santos como el ministro Vargas, han presentado para el estudio de los congresistas en la legislación actual.

Para la mayoría de los analistas, la administración Santos debe aprovechar su capital político para presentar los proyectos al comienzo de su período, principalmente aquellos que no han logrado en el pasado el visto bueno del Congreso, entre los cuales están la reforma a las regalías y la ley de ordenamiento territorial. "Esperamos, de todo corazón, que sean aprobados en el Congreso y hagan realidad esa posibilidad de que las regiones tengan una verdadera equidad y posibilidad de desarrollo", dijo el presidente Santos durante su posesión, lo que ahora se le recuerda en esos mentideros. Con un Congreso nuevo, y a un mes de haberse iniciado la nueva legislación, los integrantes del Gobierno parecieran estar confiados en poder lograr el suficiente

Investigación sobre Carimagua La denuncia de Maritza Martínez

Luego de la denuncia hecha por la senadora Maritza Martínez Aristizábal de la destinación de 2 mil hectáreas del predio Carimagua en el departamento del Meta por parte del ICA al Ministerio de Defensa, el gerente de la entidad, Luis Fernando Caicedo, anunció que se mantendrá el Centro de Investigación y que al contrario se invertirán recursos en su adecuación y en el fortalecimiento de todas las áreas asociadas con el tema de la altillanura.

Se estima que se invertirán los recursos en ese centro investigativo y se contactará con el apoyo del ejército, que no solo prestará seguridad en Carimagua, sino que aportará al Centro, llevando la energía y mejorando las condiciones viales de la zona. Así mismo se habilitarán las instalaciones, la escuela y el hospital que



Juan Manuel Ospina



Mauricio Santamaría



Carlos Rodado Noriega

respaldo de las diferentes bancadas para que sean aprobados los proyectos propuestos.

Las pequeñas empresas

En relación con otros proyectos, como la formalización laboral y el primer empleo, fue presentado por el director de Planeación Nacional, Mauricio Santamaría, que lo radicó la semana pasada en el Congreso. Por medio de ella se crean estímulos para la formalización de pequeñas empresas -con menos de 50 empleados- la creación de nuevas empresas e incentiva la contratación de trabajadores menores de 25 años. Establece un sistema para los pagos de los parafiscales y otros cargos tributarios así: en los primeros dos años, estas empresas no pagarán ni aportes parafiscales, ni de renta ni registro mercantil. Ya para el tercer año, la empresa asumirá el 50% de estos cargos de ley y en el último año de vigencia de la ley cada compañía asumirá el costo pleno de este tipo de pagos tributarios. Las empresas no pagarán la inscripción al registro mercantil.

En cuanto a la reforma a las regalías, a favor de la equidad regional, el ministro de Minas y Energía, Carlos Rodado Noriega, apuntó que con el proyecto se acaban los diferentes tipos de regalías. Esta semana radicará el proyecto de reforma constitucional sobre el tema de regalías, para posteriormente presentar la reglamentación. Rodado ha explicado que con este proyecto se acaba el carácter entre regalías directas e indirectas y se incorpora la equidad regional y de intergeneracional, para que los recursos tengan una distribución igualitaria en los departamentos y municipios, para que las futuras generaciones puedan usar también las regalías. Asimismo, se creará un fondo de ahorro y estabilización regional para que se asignen recursos a proyectos de impacto regional.

El ordenamiento regional

El presidente Juan Manuel Santos se ha mostrado optimista con los proyectos que viene presentando a través de su ministro del Interior, en el nuevo proyecto de ley de ordenamiento territorial, por decimonovena vez, que no ha tenido suerte en los ambientes legislativos anteriores.

Con este proyecto, el gobierno actual avanza, sin lesionar la Unidad Nacional, "hacia una descentralización efectiva, que respete la autonomía regional y la diversidad, esa gran diversidad que enriquece a nuestra nación", según dijo el presidente Santos al exponer los objetivos de la propuesta. El presidente enfatizó en que se tendrá un desarrollo gradual, impulsado desde las mismas regiones según sus necesidades.

En la reunión del gabinete, el ministro Juan Camilo Restrepo indicó que "el gobierno central tiene dentro de sus prioridades una política de tierras que levantará ronchas y pisará muchos callos". Explicó que la política se traducirá en proyectos de ley para "facilitar todo el régimen legal", agregando que el gobierno debe emprender acciones que no necesitan de leyes, las cuales se pueden comenzar a adelantar rápidamente.

La tarea de emprender las políticas quedó en manos del nuevo gerente del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural -Incodec-, Juan Manuel Ospina, la cual "será objeto de una reingeniería administrativa y de funcionamiento", según anotó el ministro Restrepo. Sobre el tema, Rafael Mejía, presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia, aseguró "que hay que desarrollar una adecuada política de tierras" acompañada de un marco legal y de fortalecimiento institucional. Dentro de las iniciativas de carácter administrativo que ha presentado el Gobierno al Congreso, se encuentra la que le otorga las facultades necesarias para entrar a reorganizar tres ministerios, de los cuales saldrán seis nuevas carteras. Así, del Ministerio de la Protección Social saldrán los Ministerios de Trabajo y el Desarrollo Laboral y el Ministerio de la Salud y la Vida Sana; del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial surgirán el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por otro lado, crearán el Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior, que salen de lo que actualmente es el Ministerio del Interior y de Justicia.